

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE VEGUETA - CONO SUR - TAFIRA ACTA NÚMERO 6/2022

Sesión de la Junta Municipal de Distrito de Vegueta - Cono Sur - Tafira, del 23 de septiembre de 2022.

En la Sala Polivalente del Local Social, sito en la Plaza de Santo Domingo, número 1, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas del día 23 de septiembre de 2022, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los Vocales designados, bajo la Presidencia de Don Prisco Alfonso Navarro Melián, Concejal Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistido de la funcionaria Dña. Mª del Pino Argüello Henríquez, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

Don Prisco Alfonso Navarro Melián

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista:

Don Florencio René García Torres Doña María del Pino Hernández Melián Doña Ingrid Graziani Alonso Don Andrei Guerrero Perera

Grupo Político Municipal Unidas Podemos:

Doña Elena Inés Bolaños Martín

Grupo Político Municipal Nueva Canarias:

Don Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Popular:

Don Gustavo Sánchez Carrillo Don Adrián Brito Morera

SECRETARIA DE LA JUNTA:

Doña María del Pino Argüello Henríquez

No asisten y excusan su ausencia:

Grupo Político Municipal Socialista:

Don Ismael Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Unidas Podemos:

Doña Hiurma Castejón Suárez

Grupo Político Municipal Popular:

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo

Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	1/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El Sr. Concejal-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario, para la válida constitución de la Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

- I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 5/2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE JULIO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.
- II.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III.- ASUNTOS DE URGENCIA

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

- 1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "Programar y dotar de presupuesto el acondicionamiento de las calles Puebla, Pinar del Río, Monterrey y Potosí del barrio de El Salto del Negro".
- 2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "Necesidad de realizar algunas reparaciones en el local social de la calle Málaga 32 y hacer cumplir el acuerdo de Junta de Distrito de Noviembre de 2017 sobre el local Las Tenerías".
- 3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "Necesidad de paralizar y renegociar con los vecinos el Plan Especial de Regeneración y conservación de los barrios de San Juan y San José".

III- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES.

. Intervención de los/as vecinos/as.

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	2/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DESARROLLO

A) PARTE RESOLUTORIA

I.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 05/2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE JULIO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.

El Sr. Concejal-Presidente pasa a iniciar la votación del acta de la sesión anterior.

VOTACIÓN:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1), Grupo Político Municipal Popular(2).

El Acta queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

II.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Concejal-Presidente manifiesta a los presentes:
"En primer lugar quería agradecer la presencia de los vecinos y vecinas, da gusto tener las Juntas de Distrito con tanta participación. Nos han llegado diferentes comunicaciones para tener la precaución sobre la alerta que hay por los fenómenos atmosféricos que se van a producir en las próximas horas, en los próximos días. Quería recomendarles que mantengan las precauciones y que, por favor, se dejen llevar por los comunicados oficiales que con respecto a esta circunstancia meteorológica se van a producir en las próximas horas. Saben ustedes que en las redes sociales se suele colgar información errónea, por lo que recomendamos que atiendan solamente a los comunicados que provienen de las instituciones oficiales."

 $\ensuremath{\text{IV-}}$ ASUNTOS DE URGENCIA: no se presentaron asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

La Secretaria informa "Se encuentran a su disposición en la mesa por si queréis verlas".

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	3/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





II.- MOCIONES:

1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "Programar y dotar de presupuesto el acondicionamiento de las calles Puebla, Pinar del Río, Monterrey y Potosí del barrio de El Salto del Negro".

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al portavoz de Grupo Popular, D. Gustavo Sánchez Carrillo:

"En El Salto del Negro hay varias calles sin urbanizar. Son las mencionadas en el título de la moción (Puebla, Monterrey, Potosí y Pinar del Río).

Los vecinos que residen en esas calles vienen reivindicando una solución al mal estado de estas vías desde hace muchos años. La viviendas de esas calles están perfectamente legalizadas, por otra parte, los vecinos pagan IBI, impuestos, tasas y demás. Precisamente en el mes de julio, en la participación vecinal en la Junta, una vecina expresó su preocupación y la necesidad de acometer el acondicionamiento de estas calles.

La última vez que se actuó allí, colocaron una superficie de grava suelta que no fue muy operativa y esa no es la solución que están pidiendo los vecinos ni la que parece ser que el grupo de gobierno tenía prevista para estas cuatro calles.

Ya en septiembre, los afectados del mal estado de estas calles, culminaron una recogida de firmas y dirigieron un escrito al alcalde en el que le hacen saber su sentir y en el que exponen que sus calles carecen de pavimento adecuado para poder transitar decentemente hasta sus casas. Están muy deterioradas, no sólo para recorrerlas en vehículos, sino que incluso a pie son impracticables.

En este escrito recuerdan que, en noviembre de 2015, el Señor Doreste se comprometió a poner en marcha, en 2016, unas obras que consistirían en la instalación de la red de saneamiento, la colocación de aceras y la instalación de iluminación en las calles Monterrey, Pinar del Río y Puebla y que, en 2018, el Señor Hidalgo, personalmente, informó que Urbanismo ya tenía redactado el proyecto de acondicionamiento generalizado de las calle Puebla, Monterrey, Potosí, etc.

Este mismo año, en junio, desde el Grupo Popular preguntamos al Concejal de Urbanismo el motivo por el que

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	4/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





no ha desarrollado este proyecto cuatro años después y ha contestado que "por imposibilidad presupuestaria". De ahí, que nosotros en la propuesta de acuerdo les planteemos que, si el único problema es el dinero, la última oportunidad de este mandato para poder cumplir el compromiso con los vecinos es presupuestarlo en el proyecto de presupuestos de 2023.

Sin embargo, hay otras vicisitudes que técnicamente son un poco complejas. También presentamos un escrito ante Vías y Obras para que realizaran algunas actuaciones, es decir, como decían los vecinos, poner una capita de 10 cm de hormigón, básicamente eso, y nos contestaron que para poder intervenir se tendría que cambiar el planeamiento urbanístico de la zona (UZI 13) al tratarse de suelo rústico SRPP-3, Suelo Rústico de Protección Parcial Nº3. Es un tipo de protección bastante reducido. De hecho he estado investigando en lugares mucho más protegidos como puede ser La Graciosa, en los cuales tiene que intervenir incluso el Ministerio de Transición Ecológica, lo que antes denominábamos Ministerio del Medio Ambiente, porque tienen un nivel de protección muy amplio. Y sin embargo allí, en el 2021 se ha hecho una carretera, competencia estatal. Lo que pasa es que por el nivel de protección utilizan un tipo de material que es compatible con no contaminar visualmente el paisaje, es decir, es un material que compacta bien, que tiene un firme por el que se puede transitar correctamente con los vehículos, pero no causa ningún impacto al paisaje. Si eso es así en un lugar de máxima protección, en un lugar de poca protección como del que estamos hablando, en caso de que el problema sea el tipo de uso que tiene, el Ayuntamiento podría intervenir usando los materiales que resulten más apropiados conforme a la normativa establecida.

En conclusión, el proyecto está redactado y le falta financiación, y entiendo también que en ese proyecto debe estar incluido el conseguir que esas vías sean de titularidad municipal, si no no tendría sentido redactarlo. Por lo tanto, en resumidas cuentas lo que proponemos: abran el cajón, saquen el proyecto, valoren que cuantía es la necesaria y dibújenlo en el presupuesto del año 2023."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra por el Grupo de Gobierno, a Dña. Elena Inés Bolaños que interviene:

"Como ya se ha manifestado desde este grupo de gobierno a los vecinos de El Salto del Negro en alguna ocasión, compartimos la necesidad de realizar obras de urbanización en dichas calles, por ello manifestamos que votaremos a

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	5/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





favor de la presente moción aceptando el petitum reflejado en la misma."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Gustavo que interviene:

"Muchas gracias. Felicito a los vecinos que hicieron un trabajo arduo recogiendo firmas que luego acompañados de una carta dirigieron al señor alcalde comunicándoles su sentir. Muchas gracias a los vecinos porque si conseguimos que esto se lleve a cabo, será mérito exclusivamente suyo."

Votación de la Moción:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1) y Grupo Político Municipal Popular (2).

Se aprueba la moción por UNANIMIDAD.

- 2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "la necesidad de realizar algunas reparaciones al local social de la calle Málaga 32 y hacer cumplir el acuerdo de Junta de Distrito de noviembre de 2017 sobre el local de Las Tenerías".
- D. Gustavo Sánchez Carrillo, interviene:

"En esta ocasión, como en otras muchas, traemos a debate una moción relativa a La Vega de San José, probablemente el barrio más poblado de nuestro distrito, con más de 10.000 personas. En este caso planteamos una puesta a punto del local social que está ubicado en la calle Málaga 32, porque los vecinos lo que nos transmiten es que necesitan una serie de actuaciones, reparación de unos bancos, los baños, de unas vallas que están en la parte trasera del local, que cayeron y están mal, etc. Entonces, entraron gatos, entraron algunas personas, y al final ha habido una plaga de pulgas también, según nos comentan y así lo manifiestan en diversos escritos que dirigieron a distintas concejalías de este Ayuntamiento.

El local ha estado sin actividad desde hace tres años. Los colectivos no lo han podido utilizar por el Covid y

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	6/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





posteriormente por diversos desperfectos que se han producido (algo normal con el paso del tiempo) y también porque al no ser utilizado y debido al acceso de gatos al local, se ha generado una plaga de pulgas por todos los salones, patio y demás espacios.

La Asociación Vecinal ha solicitado la reparación de las vallas caídas en la parte trasera del local (que es por donde han entrado los gatos, y también algunas personas), pero sin resultado. También solicitaron una fumigación y desratización, el arreglo de unos bancos, la revisión de los baños (sufren un gran deterioro y se encuentran en malas condiciones), etc. Es importante también hacer una limpieza general y pintar el local social.

Es relevante resolver estas cuestiones para que pueda volver la actividad de los talleres, las charlas culturales, cursos, ensayos para el carnaval, y otras muchas actividades. En definitiva, una puesta a punto para que vuelva a ser el importante espacio vecinal que ha sido anteriormente.

De hecho, en enero de este año hubo una reunión para coordinar las actividades entre el Ayuntamiento y los colectivos y responsables de las distintas actividades, para el comienzo de las mismas. Sin embargo, los responsables de las actividades estuvieron de acuerdo en no comenzarlas hasta que no se resolviesen los problemas acumulados en el local.

En cuanto al local Las Tenerías, lo que pedimos es que se respeten los acuerdos que se toman en esta Junta Municipal de Distrito. Aquí me voy a detener un poco para explicarles la situación de Las Tenerías que sufrió muchas vicisitudes.

El 3 de noviembre de 2017, el señor alcalde, en una rueda de prensa, explicó los proyectos EDUSI, una serie de obras con financiación europea para el Cono Sur, entre ellas estaba el remozado del edificio Las Tenerías y destinarlo a oficina de coordinación de los proyectos EDUSI. En la sesión de ese mismo mes de 2017 nosotros presentamos una moción que contenía dos puntos, uno hacía referencia al Colegio Rubalcava y otro, a Las Tenerías. En el caso de Las Tenerías, a nosotros nos había llegado una solicitud de un colectivo llamado BEPALA que hacía tareas de reparto de productos de aseo para personas que lo necesitaran, y que les convendría o les parecía útil poder utilizar esta edificación para desarrollar esta actividad. Nosotros lo vimos bien y lo apoyamos. Pero el grupo de gobierno, es decir, ustedes, plantearon una enmienda que era mejor que lo que nosotros estábamos planteando, que era el uso

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	7/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





compartido por parte de BEPALA y otros colectivos vecinales y cualquier ONG que lo hubiese solicitado para ese destino. Y descartar el tema de la oficina de coordinación del EDUSI.

¿Por qué hemos traído este punto a la moción? Porque en su última visita el señor alcalde se encontró con una serie de representantes vecinales, circularon después una serie de vídeos en redes sociales, y también en los medios de comunicación, y en un fragmento se ve al alcalde diciendo que el destino final de la edificación de Las Tenerías es cedérselo a una ONG. Y tenemos la mayor consideración a la ONG que mencionó. Es más, nosotros no tendríamos nada que objetar si antes, en noviembre de 2017 no se hubiera acordado aquí tener un uso compartido de ese local. Entonces, por una razón de principios, nosotros nos tenemos que oponer a que se ceda a un sólo colectivo, porque aquí se decidió que fuera para varios, para compartirlo.

Me preocupa que el señor alcalde vaya a un barrio y desconozca los acuerdos de una Junta de Distrito, porque seguro que ha sido por desconocimiento. Debe haber una mayor coordinación para no entrar en este tipo de contradicciones.

En definitiva, primero, el remozado del local de la calle Málaga 32 para que vuelva la actividad vecinal y, segundo, el edificio de Las Tenerías destinado no a un colectivo, sino al uso compartido, para aquellos que lo soliciten, y armonizándolo como acostumbra Participación Ciudadana.

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra por el Grupo de Gobierno, a Dña. María del Pino Hernández que interviene:

"En lo referido a la calle Málaga 32, a través de la Concejalía y a solicitud del colectivo vecinal, se han realizado diferentes actuaciones del Servicio Municipal de Limpieza el 10 de mayo de 2021 y, por otro lado, y de acuerdo con la asociación, por parte de Salud Pública, se han realizado trabajos de fumigación y desratización el 11 de mayo del 2021. No obstante, ya le hemos manifestado a la asociación vecinal que una vez que depositen en el exterior del local los trastos y enseres de los que quieren deshacerse, avisen a la Concejalía de Distrito para su retirada por parte del Servicio Municipal de Limpieza, y a continuación, volver a realizar las tareas de fumigación y desratización del lugar.

Por otro lado, es cierto que hay que realizar algunos trabajos de rehabilitación y, por eso, desde esta

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	8/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Concejalía se han realizado los trámites oportunos para que lleven a cabo dichas reparaciones por parte del Servicio de Patrimonio.

Por otro lado, en lo referido al local Las Tenerías, ya está en curso la rehabilitación del inmueble denominado "Las Tenerías". El uso de dicho local estará destinado a otros fines, ya que los colectivos vecinales disponen de espacio para desarrollar sus actividades, siempre con autorización del Distrito, en el local de la calle Málaga 32.

En consecuencia, vamos a votar en contra de la moción ya que lo solicitado se está llevando a cabo.

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Gustavo que interviene:

"Se confirma que el grupo de gobierno se desdice de lo votado en noviembre de 2017 en esta junta de distrito. El local no va a tener un uso compartido como aquí se pactó con una enmienda de ustedes mismos, y ahora cambian el uso que va a tener ese local y no será compartir. Me comenta que vota en contra porque ya se está haciendo, insisto en el punto número dos, es lo contrario de lo que estamos pidiendo. Votan en contra, por otro motivo diferente al que usted ha argumentado.

En cuanto a lo primero, me parece bien que tengan ya programada las actuaciones para el local de la calle Málaga N°32, me parece bien que lo pacten con los vecinos, es justo lo que tienen que hacer. En lo segundo, creo que si ahora están en contra porque ahora tienen la dificultad y el compromiso político de desestimar el punto número dos, podrían al menos mantener una enmienda para el punto número uno, ya que no es que se estén haciendo las actuaciones, es que se están preparando para hacerlas. Es una decepción que lo que se acuerde aquí, no se respete a lo largo de los años."

Votación de la Moción:

A favor: Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); y Grupo Político Municipal Popular (2).

En contra: Grupo Político Municipal Socialista (4) y Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1).

Queda rechazada la moción.

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	9/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "la necesidad de paralizar y renegociar con los vecinos el Plan Especial de Regeneración y Conservación de los barrios de San Juan y San José".

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a Don Gustavo Sánchez, interviene:

"Literalmente lo que planteamos es que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria paralizará el proceso de del Plan Especial de Regeneración aprobación Conservación de los barrios de San Juan y San José, para retomar el proceso de diálogo con los vecinos afectados y los colectivos vecinales que representan a estos riscos históricos. Esta moción la presentamos porque muchos de ustedes habrán visto numerosas intervenciones de vecinos de estos dos barrios en los medios de comunicación. El Ayuntamiento inició en el año 2018 un proceso participativo llamado "Barrios Pendientes" para tratar de hacer la reforma de los planes urbanísticos de distintos riscos, en nuestro caso, los afectados eran San Juan y San José, que técnicamente es el API-04, y también el barrio de San Roque.

Ese proceso participativo ha carecido del suficiente trabajo de campo, para que el Ayuntamiento pudiera comprobar exactamente la situación de las calles, y comprobar que todo lo que iba a determinar después en la aprobación inicial de este importante documento concordara con la opinión generalizada de los vecinos. Al ser un proceso participativo y encontrarse de repente desde la sesión anterior en julio de este mismo año, que un representante vecinal de San José, Chano Alemán, explicó que se acababan de enterar leyendo el periódico de los pormenores del plan y teniendo en cuenta que no iban a permitir que el Ayuntamiento hiciese las cosas sin consultarles, emprendieron una serie de movilizaciones. De hecho, se llegó al punto de anunciar una manifestación para el día 16 de este mismo mes.

Por el camino ha habido algunas reuniones de estos colectivos vecinales, vecinos de estos barrios con el grupo de gobierno. Y el grupo de gobierno, en un momento determinado ya posterior al registro de esta moción, se comprometió a ampliar el plazo de presentación de las alegaciones. Hay que tener en cuenta que en julio es cuando la junta de gobierno de la ciudad hace la aprobación inicial, en julio, cuando casi nadie se entera

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	10/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de lo que está pasando en el día a día de la ciudad porque estamos todos o casi todos de vacaciones. Y eso era un proceso participativo. Normal que la gente se molestara y se manifestara ante los medios de comunicación. Finalmente llegó algo de cordura y pactaron con los vecinos ampliar el plazo de alegaciones. Ahora el límite del plazo que estaba ubicado el treinta de septiembre pasa a la finalización del mes de octubre. Los vecinos han obtenido la victoria de ganar tiempo para poder seguir estudiando las distintas disposiciones de este plan, plan que contiene muchas acciones positivas, que los propios vecinos reconocen y algunas coinciden con propuestas nuestras en esta junta de distrito a lo largo de los años. Esto también hay que ponerlo sobre la mesa, porque lo importante es que del disgusto inicial podamos llegar a un documento que satisfaga las esperanzas en el futuro de estos barrios por parte nuestra como representantes públicos y también de los vecinos que allí residen y para quienes está destinado esta reforma del plan. Pero solo se ha ganado tiempo, y nosotros que somos de cumplir nuestros compromisos, le prometimos a los vecinos que íbamos a pedir la paralización y la renegociación de este planeamiento y es justo a lo que hemos venido hoy. A pedir que se paralice y se renegocie.

Un proceso participativo que acaba en un documento que disgusta a una mayoría importante de vecinos afectados, no es un proceso participativo exitoso. Un proceso participativo que culmina en la expresión pública de que se va a realizar incluso una manifestación, además con el apoyo de otros barrios afectados de Tamaraceite, tampoco se puede decir que sea un proceso participativo real y que haya tenido un éxito. Pero queremos que acabe bien, porque ustedes han dedicado estos cuatro años y en algún debate también ha salido, recuerdo un debate de septiembre del 2019, en el que nosotros proponíamos resolver algunas realidades de desperfectos que hay en estos barrios, y nos decían que había que esperar a que acabase el procedimiento de barrios pendientes, que se transforme el plan para poder arreglar estas cosas. Han dedicado cuatro años a cambiar el dibujo y resulta que el dibujo no le gusta a todo el mundo, resulta que le disgusta a la mayoría. Y sólo han cambiado el dibujo, no se han dedicado a las realidades.

En definitiva y mirando al futuro, miremos lo que está bien programado, lo que es útil, que es mucho, y retiremos lo que no lo es, especialmente los vecinos están asustados y preocupados con la cantidad de expropiaciones que se programan, y los cambios de alineaciones que provocan daños en el patrimonio familiar de muchas personas."

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	11/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra por el Grupo de Gobierno, a D. Demetrio Rodríguez que interviene:

"Hablamos de un Plan Especial de Regeneración Conservación de los barrios de San Juan y San José que por primera vez en la historia se pone en marcha con el fin de atender las demandas de los vecinos para mejorar estos y otros barrios desde hace muchos años. Se trata de mejorar la accesibilidad, habilitar zonas de aparcamiento, crear espacios de ocio y descanso, mejorar el alumbrado y el saneamiento, en definitiva, introducir los cambios de mejora que durante tantos años han solicitado los vecinos. Por ejemplo, en San Juan, en la calle Antonio Collado, se ejecutó con este gobierno una obra integral, en la anterior legislatura. También, después de varias reuniones con los técnicos, se está ejecutando en la actualidad una obra integral en la calle Mederos, y estamos pendientes de las obras en la calle Manzano y Maestro Socorro en el barrio de San Juan. Esto se está haciendo mediante un proceso participativo con los vecinos de estos barrios.

No se trata de presentar un proyecto y ya está, estamos hablando de un proceso en el que se presenta un plan y se abre el plazo de participación de los vecinos hasta que éste se pueda ejecutar. Se están realizando reuniones entre vecinos y técnicos de Urbanismo, así como reuniones cuantas sean necesarias con los cargos públicos. Los vecinos, aparte de presentar alegaciones en un periodo que ha sido ampliado, también están consultando e incluso llegando a acuerdos con el Ayuntamiento sobre sus propiedades.

En consecuencia, vamos a votar en contra de la moción, ya que lo solicitado se está llevando a cabo por todo lo anteriormente descrito."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a Don Gustavo Sánchez:

"Como dije en mi primera intervención, cuando anunciaron la manifestación del día 16 de septiembre volvió un poco de cordura al gobierno. Entonces fue cuando decidieron ampliar el periodo de alegaciones que es lo que formalmente habilita a los ciudadanos para poder intentar modificar la legalidad del plan inicialmente aprobado. Y a partir de ahí, yo también soy conocedor de las distintas reuniones que se están produciendo, si no me equivoco en GEURSA con técnicos para tratar de hacer una serie de cambios que favorezcan a la generalidad de los vecinos y

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	12/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





proteger el interés general. Pero desde luego, si ese proceso participativo ha durado tantos años es difícil entender porqué han errado en las formas a última hora. Les prometieron que hasta les iban a mandar el proyecto final, el documento que se aprobó no fue enviado anteriormente a los colectivos, y ahora están intentando rectificar. Este es un documento muy importante, tiene que ser participado por la ciudadanía, por supuesto. Han intentado hacerlo, han tardado cuatro años, de repente les entraron las prisas, han cometido un error. Espero que la cordura se mantenga y vayan con paso firme y despacito. No importa que sea en este mandato o en el siguiente, no piensen en clave electoral con este documento."

El Sr. Concejal-Presidente interviene:

"Simplemente un comentario. Querer dar lecciones de procesos participativos el Partido Popular que tuvo en el cajón la participación ciudadana durante cuatro años, los últimos cuatro años que gobernó, es asombroso. Pasamos a la votación de esta moción."

Votación de la Moción:

A favor: Grupo Político Municipal Popular (2).

En contra: Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1), y Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1).

Queda rechazada la moción.

La Sra. Secretaria da paso al siguiente punto:

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

- Ruegos orales:

<u>Grupo Popular:</u>

- Don Adrián Brito Morera, formula el siguiente ruego:

1.-"En el aparcamiento de la calle Alicante con Córdoba recién acondicionado, hay varias plazas para personas con movilidad reducida, que están en la parte baja a la altura de la vía. Los vecinos que viven en los bloques 56 y 58 de la calle Córdoba sugieren que se habilite una plaza más en

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	13/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





la parte alta del aparcamiento, más cerca del bloque 56 para ofrecerles a ellos una mayor calidad."

- El Sr. Concejal-Presidente interviene: "Se toma razón."
- 2.- "Rogamos que se asfalte la vía de acceso trasero a la Ciudad de San Juan de Dios en el barrio de El Lasso. Dicha carretera se encuentra sin asfaltar, con grandes socavones y grava suelta. El Ayuntamiento en su día comentó que la vía es del Cabildo, pero el Cabildo, a posteriori aclaró que era municipal."
- El Sr. Concejal-Presidente interviene: "Se toma razón."
- Don Gustavo Sánchez Carrillo, formula el siguiente ruego:
- 3.- Rogamos que se refuerce el Servicio Municipal de Limpieza en nuestro Distrito. En los últimos dos meses ha habido numerosas incidencias. El servicio de recogida de trastos está bajo mínimos. Se nota muchísimo cuando llega el fin de semana y cuando hay vacaciones del personal, por eso probablemente ha aumentado de una manera tan importante las imágenes de desperdicios por la calle, trastos y demás. El servicio de limpieza hay que reforzarlo, modernizarlo, adquirir mejor maquinaria."
- El Sr. Concejal-Presidente, interviene: "Don Gustavo, habla usted de reforzar el servicio de limpieza, cuando durante muchísimos años no se ha actualizado la maquinaria de limpieza, justo en el momento en el que se están adquiriendo nuevos vehículos, se está incrementando el número de unidades para el servicio de limpieza y solicita también usted el incremento de personal, cuando sabe muy bien que se está ahora mismo en ello, en incrementar el personal de limpieza para atender a la ciudad, aún así se está atendiendo debidamente."

"Pasamos a las preguntas".

- Preguntas orales:

Grupo Popular:

Don Adrián Brito Morera, formula las siguientes preguntas orales:

1.-"¿Cuándo comienzan las reparaciones en la calle Marina? El muro sigue en mal estado con su precinto, y cada vez a peor. El Paseo de la calle Marina en San Cristóbal presenta

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	14/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





un estado realmente preocupante. Se anuncian las obras cada año, pero no se terminan de licitar y ejecutar.

2.- ¿Se han retomado las obras de la calle Cantabria? Solicitamos que nos faciliten por escrito un informe sobre las vicisitudes que ha sufrido esta obra."

Don Gustavo Sánchez Carrillo, formula la siguiente pregunta oral:

3.- "El parque zonal de bomberos Vegueta - Vega de San José está cerrado, hay un problema de falta de personal de bomberos y tenemos una situación de riesgo importante para los vecinos del distrito. El ejemplo lo tuvimos recientemente con un incendio en Vegueta. El parque zonal nuestro está a cinco minutos del lugar donde se produjeron los hechos, sin embargo, con la situación actual, los bomberos tuvieron que venir desde el parque zonal de Miller, cuando el nuestro está a cinco minutos. Desde el aviso hasta que se controló el incendio, pasaron dos horas. Por favor, corrijan esto. ¿Cuándo va a estar operativo el parque zonal de bomberos Vegueta - Vega de San José?"

El Sr. Concejal-Presidente responde a la pregunta:

"En el cuerpo de bomberos han tomado posesión en estos días 31 bomberos, entre ellos, una mujer. La primera vez que hay una mujer en el cuerpo de bomberos de Las Palmas de Gran Canaria. No solo han entrado 31 bomberos después de décadas sin que lo hicieran, sino que además se establece una reserva de otros 30 bomberos para las eventualidades que puedan surgir en el servicio. Por lo tanto, con esta nueva incorporación, los parques de bomberos que han tenido incidencias por bajas o situaciones diversas estarán operativos en breve, si no lo están ya."

INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS:

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Juan Jesús Santana Peña del barrio marinero de San Cristóbal, que interviene:

"En primer lugar, agradecer la labor que han desempeñado con respecto a la presencia policial en el barrio, que nos hacía falta.

Tenemos un problema evidente con la ceba, que los vecinos lo han solicitado en varias ocasiones. Ya se ha comprobado que sueltan metales pesados y diferentes gases por lo que ya estamos hablando de Salud Pública. Relacionado con este

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	15/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





tema, tenemos que solicitar actuaciones de control de plagas, ya que aquello está lleno de cucarachas, de ratones, etc. Precisamente es también por las infraestructuras, que están desarmadas como comentó el señor Adrián, y ya ha hecho mención al respecto que está todo el paseo marítimo desarmado y además, las alcantarillas, que aunque nosotros no lo apreciamos, están soltando vertidos al mar, porque están partidas; el oleaje, la masa de agua, ha entrado, ha hecho un socavón, se ha metido por debajo y ha roto todo.

Con respecto a la Movilidad, vivimos en peligro por las bicis y patinetas. La mayoría de las personas que viven allí son personas mayores y el espacio reducido es ahora más acotado con las vallas, el efecto embudo es mayor. En la Avenida de las Canteras no tienen cabida las bicis, no entendemos por qué aquí sí. Se debería señalizar.

Recalcar también el problema de aparcamiento, no sólo por las viviendas, sino por los restaurantes de la zona. El modelo socioeconómico del barrio precisa contemplar ese tema en los proyectos futuros.

La plaza que hicieron frente al castillo, el pavimento no es el adecuado, son piedras de la marea. Personas mayores caminan por allí se pueden dañar, pues no está ni pavimentado. Parece que la plaza fue la fachada y poner el nombre, porque aquello es para cagar perros y para lo que está hoy, tres contenedores de la obra con el motor en marcha al lado de los vecinos.

Por último, desde que empezó la obra del Gobierno de Canarias hay seis puntales en el túnel peatonal del colegio, la UPE, sin protección, y allí llevan mucho tiempo. Los vecinos perciben que no se les tiene en cuenta."

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Orlando Juan Diepa Medina del barrio de San Juan, que interviene:

"El día 10 de agosto fue cuando tuve las primeras noticias del API-04, porque me llaman vecinos. Yo dejé el movimiento vecinal en el 2012, pero aparecen en mi casa vecinos preocupados y recibo varias llamadas. Nos dirigimos a la Asociación de Vecinos de San José, que fue la que apareció en la prensa y allí nos dieron la dirección web del Ayuntamiento para recoger los documentos directamente, porque ellos no nos los daban, sino debíamos recoger de allí los originales.

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	16/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Todavía hoy no hemos encontrado ni un vecino que estuviera informado, de si estaba afectado, de si no estaba afectado, y demás. Aquí hay unos compañeros de la Asociación de Vecinos San Juan, que el día 19 sí hicieron una asamblea. Antes nombraron la calle Maestro Socorro, allí vive mi suegra, y ni idea, ningún vecino sabe que van a pavimentar aquello.

Voy a leer el documento que me gustaría que conste en acta: En el barrio de San Juan los vecinos empezaron a enterarse el 15 de agosto, los que disponían de la información eran pocas personas que no la dieron a conocer, participación cero, información cero. Los vecinos del barrio de San José protestaban y salían en la prensa, por eso nos enteramos. El barrio de San Juan siempre ha sido un barrio de callejones, parece un laberinto, pero entrar a enderezar callejones del siglo XIX con mentalidad de una ordenación urbana del siglo XXI, arrasa con el barrio.

Llegar a plantear abrir una calle nueva tirando más de diez casas, me refiero a la calle Aries, para tener acceso a un futuro aparcamiento de la parte de arriba o para ambulancias y bomberos... No nos oponemos al API-04 en sí, no queremos que dañe, sí queremos las mejoras.

Nos hemos recorrido el barrio, calle por calle. El barrio necesita mejoras para que se emplee bien el dinero, no se necesita dejar sin casa a nadie. Nosotros somos una plataforma de hecho, que salió así por las buenas. Lo que quieren los vecinos es que nos les expropien sus casas, sus hogares, donde habitan y tienen sus vidas. Sólo hay dos casos en sentido contrario, porque han heredado unas viviendas y ellos tienen las suyas y además son casas abandonadas.

Quieren aceras en todas las calles, desde la calle Real de San Juan a la antigua carretera del centro, eso se está pidiendo desde el año 82. Hay calles cuyas escaleras terminan en la tierra de la ladera, también hacen falta rampas, lo recogemos todo con detalle y fotos en un dossier que estamos haciendo. Los vecinos quieren aparcamiento, algunos gratis, opciones hay al final de la calle Antonio Collado, finca de Dominguito, el colegio donde se hizo la batería, calle Marfea, etc.

Los vecinos también solicitan zonas verdes pero sin árboles, para que las raíces no les salgan por los fregaderos y platos de ducha, zonas ajardinadas con mesas de mampostería, es decir, un embellecimiento para seguir siendo conocido como el barrio de las casas de colores. La gente tiene lo justo para comer, no para encalar y pintar,

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	17/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





una red de bocas secas para los incendios, señalética en los callejones. Vamos a hacer llegar un PDF con el dossier que estamos elaborando."

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Óscar Roque Pérez, presidente de la Asociación de Vecinos Vega de San José - Cono Sur, que interviene:

"Vengo en nombre de un gran número de vecinos porque lo que queremos es sentarnos con Prisco Alfonso Navarro en su despacho y la señora directora y secretaria de esta junta, para podernos reunir la próxima semana si fuera posible, y poder sentar la paz y las bases para que La Vega de San José pueda volver a renacer de las cenizas."

La Sra. Secretaria da la palabra a D. José Casimiro Benítez, representante de la Asociación de Vecinos Camino de Leñadores de El Salto del Negro, que interviene:

"Quiero ratificar todo lo que ha comentado don Gustavo, ya que habla de una realidad que vivimos tantos los vecinos día a día con el gran problema de las carreteras del barrio. Desde el 2015 hubo un compromiso, 2016, 2018, siete años en vano, en los que no se ha hecho nada. En un momento hubo una actuación, de echar un empedrado, una tierrita, un revuelto, que en realidad sólo fue para hacernos callar, pero nosotros necesitamos ya de una vez que se acuerde que ese barrio de El Salto del Negro del Cono Sur, que parece que mucha gente no conoce, es un gran barrio, porque además tiene, la circunvalación por la entrada y salida de la ciudad, la circunvalación por Tafira, es un barrio comunicado y que está creciendo, ya somos cerca de 1800 personas censadas. Necesitamos la ayuda, las ganas de trabajar. No se olviden que allí se pagan impuestos, que allí hay gente todos los días, personas que necesitan rehabilitación, se niegan los taxis a entrar, el servicio de recogida de basura viene únicamente una vez en semana, aquello parece tercermundista. Queremos vivir igual que en Vegueta, en Tafira, en cualquier sitio, porque pagamos los mismos impuestos.

Pedimos que se haga una actuación, si podemos ver un presupuesto viable y posible para el año 2023. Si es verdad que hay un proyecto guardado en el cajón, me gustaría verlo.

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	18/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ahora mismo aquí traigo un proyecto de un ingeniero civil vecino del mismo barrio El Salto del Negro, que ha presentado en la universidad. Aquí está documentado, como ustedes mismos pueden rescatarlo de la universidad, de esas calles, como es Puebla, Pinar del Río, Potosí y Monterrey.

Necesitamos que se actúe, aunque sea lo mínimo, no necesitamos aceras ahora mismo, simplemente con conseguir que los coches puedan circular y las personas caminar sin peligro, ya es suficiente, pero algo, como si es un aglomerado de hormigón. De todas formas, si el proyecto está creado desde el 2016, como dijo Doreste, o quieren coger el de este vecino, de la Universidad, aprovecharlo."

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Yeray Vega Pérez, vecino de El Salto del Negro, que interviene:

"Soy un vecino de la calle Puebla, aquello es un camino de cabras. Llevo 40 años viviendo allí y no he visto solución nunca. Mi madre lleva 45 años y tampoco ha visto nada. Espero que algún día se arreglen las carreteras, no suben los taxis, las guaguas, las ambulancias, allí hay personas discapacitadas y personas con necesidades asistenciales. Sólo pido que se arreglen las carreteras."

La Sra. Secretaria da la palabra a D. José Sebastián Alemán Melián, presidente de la Asociación de Vecinos San José, que interviene:

"En la última junta de distrito comenté que efectivamente el tema de los planes especiales San Juan - San José con respecto a los riscos no llegaría a buen puerto, puesto que no había sido participado realmente con nosotros y que íbamos a iniciar una forma de guerra en contra de como se había llevado a cabo todo este plan especial. Efectivamente hemos conseguido negociar con ustedes, esto ha quedado aplazado, se está atendiendo las peticiones que nosotros habíamos hecho y también hemos cumplido con las peticiones que ustedes nos habían pedido, que era bajar los ánimos y paralizar la manifestación. Nosotros hemos cumplido con nuestra parte, y es cierto que, de momento, ustedes están cumpliendo con la suya. A día de hoy, aún no se ha publicado en el boletín oficial este aplazamiento, con lo que si a fecha 29 de este mes esa publicación no se hace, actuaremos en consecuencia y se retomará todo lo que nosotros anteriormente habíamos propuesto hacer.

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	19/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Por otro lado, voy a contestar a don Demetrio a su intervención. ¿Ustedes saben lo que significa la palabra participación? Porque eso es lo que hemos hecho nosotros en 56 días, sin recursos, sentándonos con cada uno de los vecinos afectados del barrio de San José y del barrio de San Juan, para ver los problemas y presentar alternativas. Valorar todas las deficiencias y beneficios para este plan. Esa participación nosotros la hemos hecho de la forma que consideramos que es la correcta, y es con los vecinos tocando puerta a puerta, casa por casa hablando con ellos; cosa que este plan especial no hizo, y que además en su proceso, nos mintió de cómo se estaban haciendo las cosas y cómo se terminaron de hacer. Cierto es que hemos ganado tiempo, pues no sólo nuestros barrios del distrito nos apoyan, sino que también estamos en contacto con otros barrios de otros distritos, por lo que hemos estado sumando y viendo sinergias entre ambos colectivos para presentar mayores soluciones.

Con respecto a que el plan de Urbanismo tiene muchísimas cosas buenas, sí, es cierto. Pero que sepa que antes ahí, en ese documento habló de temas de saneamiento e iluminación, y eso es totalmente falso. El Plan especial San Juan - San José no contempla estos temas, sólo contempla temas de expropiaciones, anillos de circulación y poco más. Preguntado a los técnicos, para nada se contempla saneamiento e iluminación en este plan.

Por otro lado, que bueno es nombrar lo que se está haciendo, pero no lo que está a medias o se deja de hacer, pues hablan de la calle Mederos que se está haciendo en San Juan. Les recuerdo que ya esta es la tercera junta de distrito donde nombro la calle Cantabria que se ha quedado a medias, que no se ha hecho nada, que el vecino no puede llegar a la puerta de su casa, que la calle ha quedado en condiciones pésimas, y nadie pone solución. Hoy estoy aquí con el mismo objetivo que las últimas dos juntas de distrito, o las cosas se hacen con los representantes vecinales, que para eso estamos, y con los vecinos que somos los que les votamos, o las consecuencias para ustedes, que son solo unos meros gobernantes de las necesidades del pueblo, las verán pronto. No sólo somos el barrio de San Juan y San José, está también Zárate, El Salto del Negro, Tamaraceite, Las Rehoyas, son todos los barrios de esta ciudad, por lo que les pido que así como nosotros hemos cumplido con nuestra palabra, ustedes cumplan con la suya."

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	20/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La Sra. Secretaria da la palabra a D. Miguel Figueroa Cruz, que interviene:

"Recuerdo bien, señor Prisco, cuando usted se pateaba esas calles del barrio, donde me iba a visitar, también a esa sede social, hace 9 o 10 años, cuando se iban a quitar árboles y yo iba, porque ustedes me avisaban; ahora es todo lo contrario. Antes Gustavo nombró que se dote de bomberos, y es usted el que quiere actuar, diciendo que hace una década, en el 2008 entraron 17 bomberos, pero lo que decía el señor Gustavo, que pongan bomberos, pero igual pueden llegar a una solución distribuyendo los que tenemos en Miller o meter algún suplemento más, pero no lo hacemos. Siempre tiramos a la oposición. Pero gracias a Dios, hoy en día estos vecinos estamos despertando, y ya no nos pueden dormir.

El Plan Urbanístico de San José está bien representado. Es más, varios colectivos de nuestro entorno que representan a vecinos de esta ciudad, no queremos que usted se duerma. La limpieza de la bajada de las escaleras, los jóvenes fumando droga. No responda que el civismo... Las herramientas las tiene el Ayuntamiento, con las nuevas leyes de protección animal, lo que no las cumplen. Si hubiese más seguridad, más vigilancia, limpieza, y no venga con que si traemos maquinaria, etc. Con una escoba se hace mucho. Y como decía el compañero de San Cristóbal, no queremos ser como los vecinos de Las Canteras, pero no nos desplace, los detalles son los detalles.

Señor Prisco, despierte, que usted cuando estaba en la oposición, estaba activo."

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Rafael Hernández González, representante de la Asociación de Vecinos Nuevo Lomo Blanco, que interviene:

"Entre las necesidades y carencias de Lomo Blanco está el tema del aparcamiento junto al campo de fútbol que estos días lo han terminado, ya está ocupado por los coches, no tengo noticia de si se ha inaugurado, pero si las lluvias que están anunciadas para estos días caen como está previsto, la parte alta del terreno que está en el aparcamiento, toda esa tierra, se va a meter dentro del aparcamiento. La mitad del muro de protección a ese terreno tiene piedras, pero la otra no tiene ninguna. Por lo que el aparcamiento quedará lleno de barro.

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	21/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Solicitamos un huerto urbano en el terreno que está justamente frente al aparcamiento.

La calle que entra al aparcamiento, al campo de fútbol y al parque, está sin asfaltar y no son muchos metros, que debería de ser una obra conjunta con el aparcamiento. Además, esa calle ya tiene el nombre adjudicado, si no lo asfaltan o arreglan, al menos que pongan un letrero con el nombre de la calle, que es Alcalde Jerónimo Saavedra.

El alcantarillado de la calle Profesor Sventenius se quedó a medias, y hace ya unos cuantos años que ha salido en presupuestos participativos del 2018, y vamos a ver si hay posibilidad de que se arregle.

Para dar el Ayuntamiento un buen servicio de Guaguas Municipales al barrio de Lomo Blanco se necesita que las líneas 26 y 48 entren dentro del barrio, por las calles Felipe Martel y San José Artesano, que en este momento lo que están haciendo es que llegan a la rotonda de Lomo Blanco y se va para Siete Palmas. El tiempo que tarda en hacer dicho recorrido dentro del barrio no llega a tres o cuatro minutos. La línea Luna 1, Luna 2 y Luna 3, que va a Tamaraceite y está haciendo el servicio hasta las 5 de la mañana, podría pasar por la rotonda de Lomo Blanco, que sólo le añadiría tres o cuatro minutos y ofrecería un servicio adecuado al barrio, ya que desde las 22.30 horas se queda sin servicio. Nosotros también lo que pedimos es la ampliación del horario de la línea 7 hasta las doce y media, para que los trabajadores que tienen turnos de tarde les de tiempo a llegar a sus casas en guagua.

Limpieza de jardines de la calle Hermanos Toledo, el jardín está totalmente seco, y hace años que no se limpia. Está entrando en la calle Hermanos Toledo, a la izquierda, las escaleras que están a la altura del primer bloque.

Solicitamos más protección y más protagonismo a las asociaciones de vecinos."

La Sra. Secretaria da la palabra a Don Jonathan Sicilia del barrio de Vegueta, que interviene:

"Los vecinos de San José seguramente tienen la misma problemática que otros vecinos que estamos más a este lado del paseo, sobre los problemas de seguridad que en los últimos meses estamos viviendo en el barrio. Recientemente se han quemado varios coches en el Paseo de San José, han

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	22/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





cerrado algunos negocios por las reiteradas agresiones que han sufrido los pequeños comerciantes de la zona y además, tenemos un pequeño problema, que es grave para otros negocios en cuanto al control sobre las diligencias con las que se debe actuar frente a los negocios del ocio nocturno en el barrio. Nosotros nos hemos reunido, en la Asociación de Vecinos de Santo Domingo.

A esas reuniones han asistido también propietarios de viviendas vacacionales, rentistas de pequeños locales de las pequeñas pymes que hay en el Paseo, y nos gustaría que esa solicitud histórica que han tenido estos barrios sobre temas de necesidad, la tengan en cuenta porque ya se trata de una necesidad básica.

La muerte del pequeño negocio, y la falta de gente en las calles, agrava el problema, ya estamos empezando a tener asaltos en viviendas y no podemos permitirnos que los servicios básicos que nos prestan los pequeños comercios que hay en el barrio, se vean afectados por problemas básicos de seguridad. Eso sin contar que varias vecinas y personas mayores del barrio, han dejado de salir a la calle a partir de ciertas horas por temor a ser atracados o a sufrir algún tipo de inconveniente. Es un tema de primera necesidad, fácilmente abordable.

Nos sorprende que la decisión de abrir una nueva comisaría sea en la calle Triana, podrá haber pocas zonas más concurridas y seguras que esa, con las necesidades que hay en barrios como Vegueta y Paseo de San José. Ni siquiera solicitamos la presencia del cuerpo policial, cámaras de vigilancia, algo que nos ayude a paliar la oleada que estamos sufriendo en los últimos meses y se ha ido agravando."

La Sra. Secretaria da la palabra a Doña María Dolores Betancor Benítez, vecina de Hoya de La Plata, que interviene:

"Les doy las gracias porque es muy fácil votar en contra de paralizar el proyecto San José - San Juan, y que muchos vecinos pierdan sus viviendas. Es muy fácil desde aquí decir soy un representante político de los vecinos que les han votado, y cuando llegan aquí con problemas, votar en contra. Además, hay otras opciones para hacer lo que quieren hacer sin expropiar tantas viviendas."

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	23/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)		





El Sr. Concejal interviene:

"Voy a intentar responderles a todos los que han intervenido en la medida de lo posible. En primer lugar, quiero agradecerles a todos y a todas su presencia en esta junta de distrito. Cuando se crearon las juntas de distrito, se crearon fundamentalmente para esto, para que los vecinos pudiesen intervenir. Para que la participación de los vecinos fuera real, para que llegara al grupo de gobierno, sea del color que sea el que esté gobernando, la palabra de los vecinos directamente, bien a través de los representantes de colectivos vecinales, o bien de forma individual. Los políticos que nos sentamos en esta mesa, cuando nos toca, venimos, por lo menos en mi caso, vengo para escucharles a ustedes, tomar buena nota y buscar soluciones. Y las soluciones se encuentran con el diálogo, con la conversación, el recibir lo malo, lo bueno, cuando quieran ofrecerlo.

Por lo tanto, la participación ciudadana en lo que son las juntas de distrito es fundamental para que un gobierno pueda tomar decisiones, para que un gobierno pueda avanzar, para poner en marcha la ciudad. Eso es lo que hacemos los que nos sentamos en esta parte cada vez que celebramos la junta de distrito, y además lo hacemos recibiendo en ocasiones la aportación de los grupos de la oposición. Si hay mociones que entendamos que debemos apoyar y aprobar, así lo estamos haciendo y así lo hemos hecho en el día de hoy, con una de las mociones. Y cuando entendamos que son cosas que ya se están trabajando en su mayoría, se detallan, y si quieren más explicación, no hay ningún problema. Este que está aquí, como concejal de distrito, se ha reunido con gran parte de los que están presentes aquí. Saben que cuando han solicitado reunirse con el Concejal de Distrito no ha habido ningún problema, simplemente fijar la fecha. Hemos visto los problemas, y si es necesario, incluso con el Geoportal, viendo los mapas de los barrios, las calles donde están las diferentes situaciones que se están denunciando por parte de los vecinos, para que los que estamos gobernando buscarle soluciones. Por lo tanto, agradecerles su presencia, agradecerles el tono que han utilizado para exponer sus alegaciones, y voy a intentar responderles a todos.

Don Juan Jesús, doy la bienvenida a la nueva junta directiva de la Asociación de Vecinos del Barrio Marinero de San Cristóbal, que durante mucho tiempo nos faltaba ese interlocutor para poder conocer de mano de los vecinos las preocupaciones de estos para tomar las decisiones. Nos hemos reunido recientemente y además, hay un compromiso de reunirnos con todos los vecinos en el mismo barrio, para

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	24/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





analizar cada uno de los puntos donde hay algún tipo de problema en el barrio marinero. Soy consciente y reconozco que tiene muchas dificultades hoy día en el barrio marinero producto de accidentes que tienen que ver con lo meteorológico y que ha dañado mucho el paseo. Saben que le tengo especial cariño a ese barrio por ser el único barrio marinero de esta ciudad. Saben que estamos trabajando para poner en marcha los diferentes proyectos, unos ya aprobados y otros que van a surgir de las reuniones que tengamos, y estamos hablando de algo inmediato.

Don Orlando Diepa, no tenga ninguna duda de que ese documento va a figurar en acta, lo vamos a analizar para darle respuestas. Respuestas que le vamos a dar. Me van a permitir que aquí, de alguna forma, englobe a las diferentes intervenciones que han habido sobre el plan de barrios pendientes de los riscos de San Juan, de San José, de San Nicolás. Estos riscos que ningún grupo de gobierno se atrevió jamás a hacer un planteamiento para dar solución a lo que prácticamente cada vez que íbamos a visitar el barrio, estuviésemos en oposición, estemos en el gobierno, siempre nos han planteado; como son la accesibilidad, zonas de aparcamiento, reverdecer el barrio, ocupar determinados solares con plazas para poner un banco o zona de descanso, etc. Se presenta un plan por parte de Urbanismo, se abre un proceso de participación, que ya en una reunión que hemos tenido en el Ayuntamiento con los representantes vecinales del barrio de San José, le hemos reconocido que hemos podido tener algún tipo de fallo en el proceso de participación. Pero inmediatamente en esa reunión nos hemos puesto de acuerdo la representación vecinal y el grupo de gobierno. Primero, aceptar lo que se nos demandaba, que era la ampliación del plazo para presentar las alegaciones. Eso ha ocurrido, que se haya publicado o no, eso está ya en junta de gobierno aprobado, los trámites de la administración no son rápidos de un día para otro. No se preocupen, ese documento lo tendrán.

La propiedad privada cuando a uno se la tocan o cuando intentan tocársela, tiene que estar muy atento y sobre su propiedad el primero que debe tomar determinación sobre qué decidir hacer con ella es el propietario. Eso es lo que se está haciendo porque hemos llegado a un acuerdo con la representación vecinal, y se están celebrando reuniones con los técnicos de Urbanismo, se están mirando una a una las viviendas, hay muchos vecinos que por su cuenta están acudiendo a las oficinas de Urbanismo donde se les atiende y se les informa sobre sus viviendas en concreto, no de forma global ya que eso ya se realiza con la representación vecinal. En muchos casos se han llegado a acuerdos, algunos vecinos han donado y otros están dispuestos a que se la

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	25/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





expropien para mejorar el barrio, que es al final de lo que se trata. Que esas quejas que recibimos los concejales cuando visitamos los barrios, de falta de accesibilidad, necesidad de mayor alumbrado, de cambiar la red de saneamiento, de aparcamientos, de un banco para poderse sentar las personas mayores en la parte alta, todo eso se está contemplando en el plan y se está negociando además con los vecinos. Con la representación de los vecinos y con los vecinos también a título individual, cuando se trata de un solar o una vivienda en la que el vecino es el que decide.

No se ha mencionado nada sobre los hidrantes, que se han instalado en dos barrios de los riscos, como es el de San Nicolás y el de San Juan, en lugares a los que no pueden acceder los servicios de emergencia. Los coches de bomberos, que si había una emergencia, tenían muchas dificultades para actuar. A través de esos hidrantes que ya están colocados, los bomberos tienen más recursos para sofocar esos incendios. Y vamos a continuar con el barrio de San José, pero también ampliando determinadas zonas para que los servicios de emergencia puedan llegar a las viviendas, que hoy en día es casi prácticamente imposible.

Don Juan Francisco, el edificio de Las Tenerías lo estaba ocupando cuando era propiedad del Gobierno de Canarias. Cuando ese edificio se entrega al Ayuntamiento, éste lo cierra por el estado en el que se encuentra para valorar la utilidad que se le puede dar y poder afrontar cualquier actuación que se tuviese que hacer con el local. La decisión que se ha tomado es facilitar el uso de ese espacio a una ONG que va a desarrollar un trabajo integral en todo el barrio de La Vega de San José.

En cuanto al edificio del N°32 de la calle Málaga, lo que hoy llamamos el local social, yo creo que con la exposición que se ha hecho de la moción ha quedado bastante claro. Nosotros estamos muy interesados en solucionar los problemas que tiene ese local, que los tiene, pero los problemas llevan un trámite y en eso estamos. Para que se pueda utilizar cuanto antes, lo que le hemos pedido al colectivo que venía usándolo es que todos esos trastos que hay en el local que son prácticamente inservibles en su gran mayoría, se depositen en un lugar para que el servicio de limpieza pueda retirarlos. Una vez se lleve a cabo la retirada, de forma inmediata y como ya se hizo, entrará el servicio de control de plagas a fumigar y desratizar toda la zona. Don Óscar, habló usted de sentarnos para establecer la paz, pero es que yo no he estado nunca en

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	26/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





guerra, y mi despacho siempre ha estado abierto para colectivos y para vecinos, y usted ha estado en múltiples reuniones conmigo y con sus compañeros de asociación en el despacho. Y cuando no ha sido en el despacho, ha sido con mi desplazamiento al local social, por lo que nunca ha faltado el diálogo cuando han querido. Por lo tanto, no hay ningún problema en que volvamos a tener una reunión, es que es mi trabajo, además soy el Concejal de Participación Ciudadana. No le acepto lo de la paz, porque yo no estoy en guerra. Nos pondremos de acuerdo para establecer esa reunión.

Don Casimiro, siete años en los que no se ha hecho nada e el barrio de El Salto del Negro. No estoy de acuerdo, se han hecho cosas, quedan muchas por hacer. Algunas de las cosas que se han hecho, una marquesina de guaguas, se han instalado lomos de asno cerca de la hamburguesería, se han ido haciendo cosas, pero reconozco que queda mucho por hacer. Lo más importante, toda esa zona de esas calles que han mencionado, se trata de urbanizar toda esa carretera de tierra, porque es una montaña, que cuando llueve, hagas lo que hagas allí, no da mucho resultado, como pueden ver con las actuaciones que se han hecho allí, hemos llevado tractores, depositado determinado material allí y demás, para que las escorrentías que hay en esa zona afectaran lo menos posible. Este ha sido el grupo de gobierno en estos siete años que ha negociado con los propietarios de los terrenos de esa carretera para que fuera un espacio del Ayuntamiento y que el Ayuntamiento pudiera actuar. Y lo ha logrado con una gran parte de todo ese tramo de carretera, queda otro que se está negociando por parte de Urbanismo con los propietarios de esos terrenos. Por lo tanto, no lo comparto en su totalidad, pero estoy de acuerdo en que queda mucho por hacer en ese barrio. Sabe que siempre nos hemos reunido cuando han querido, y hemos estado en el barrio diferentes concejales.

Don Yeray Vega pide actuaciones en el barrio, yo creo que eso se va a solucionar precisamente con el plan, coincide con éste y es lo que se está negociando. Las cosas no son de hoy para mañana lamentablemente, pero yo espero que sea lo antes posible.

Con respecto a la intervención de Chano, sobre el tema del aplazamiento, lo que se ha hecho es una ampliación del periodo de presentación de alegaciones. Sabe muy bien, Chano, que en la reunión que hemos mantenido que estuvo presente también el Alcalde, hemos dicho que si fuera estrictamente necesario, volveríamos a una nueva ampliación, pero habrá que estudiarlo, debe haber un motivo claro para tener que ampliarlo nuevamente, porque si no nos

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	27/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





alargaríamos muchísimo en los plazos. No se preocupen, que las obras igual no se comienzan en lo que queda de mandato, no se trata de colocarse aquí ningún tipo de medalla. Por lo tanto, si tiene que haber una nueva ampliación, se estudiará, se dialogará, y se llevará a cabo si es necesario.

El señor Figueroa, estoy despertando, pues es su opinión. También dijo la otra vez que era el peor concejal de la historia, lo dijo en esta junta, pues con ese planteamiento no puede esperar mucho de mí.

Don Rafael, por fin, el barrio de Lomo Blanco ha convertido un auténtico estercolero en un parque para uso y disfrute de los vecinos de Lomo Blanco, junto a su campo de fútbol, ya que quedaban diferentes actuaciones por realizar. Una de ellas es el aparcamiento en frente del campo de fútbol y a un lado del parque de Lomo Blanco. Esto ha finalizado o si no, quedará algún remate que hacer de dicho aparcamiento. Queda por realizar el tramo de carretera que usted demanda, que sabemos que ha propuesto el nombre y se aprobó, y eso va en otro proyecto que ya se está trabajando en ello. Sobre el tema de las guaguas, sabe usted que ya se hicieron pruebas con las guaguas para que entraran en el barrio esas dos líneas, sabe que hubo muchos problemas, porque incluso se formaron atascos en esas pruebas, porque los vecinos aparcan mal sus vehículos y obstaculizan que las guaguas puedan hacer determinados giros. Por mucha línea amarilla que tenga, por mucho disco que tenga, los vecinos utilizan también esos espacios. Eso hace retrasar el itinerario de la guagua, hace que los vecinos que estén esperando la guagua en otros puntos tengan que esperar mucho más tiempo. Por este motivo, las líneas comentadas no entran. Además, sabe usted que hemos tenido múltiples reuniones con el servicio municipal de guaguas, con el concejal de Movilidad, valorando su propuesta. Habla usted de ampliar los horarios de las guaguas. Don Rafael, es que le llamamos desde la Concejalía para decirle que ya está la ampliación, y que la última quaqua desde el Teatro sale a las doce y diez, lo que permite a los trabajadores acceder a ella igual que a los vecinos volver a casa más tarde.

Don Jonathan, sobre los actos delictivos y la falta de civismo que hay en muchos puntos de la ciudad. Tenemos un nuevo servicio que además se está ampliando y dotando de recursos que es el nuevo servicio de la UME de la Policía Local. Es un servicio de cercanía con el ciudadano, muy parecido a aquella policía de barrio, con el que no hay ningún problema para mantener una reunión con ellos. Lo estamos haciendo y se ha hecho ya, con diferentes asociaciones, muchas de ellas aquí presentes, que se han

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	28/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





reunido con esta unidad de policía con la que se puede hablar desde las caquitas de perros a los vertidos ilegales de escombros, enseres, trastos que se realizan incluso por parte de algunas empresas. Han sido multadas diferentes empresas y particulares que depositan los escombros y trastos al lado de un contenedor, sin contactar con el servicio de recogida de trastos que está establecido en el Ayuntamiento, además del servicio del Cabildo con el punto limpio. Yo le diría que si está interesado, bien a través de la asociación o bien de forma particular, establecer una reunión con esta unidad de policía. Yo preferiría que las cosas se hicieran, por lo que decía además Don Rafael en su intervención, a través de la asociación, hagamos que ese tejido vecinal sea fuerte, para que cuando tengan que intervenir tengan esa fortaleza, ante cualquier institución, lo está diciendo un político, lo está diciendo un concejal. No hay ningún problema, yo vengo del movimiento asociativo, y eso es lo que hay que hacer, fortalecer los colectivos. Pero si algún ciudadano quiere establecer el contacto directo con este tipo de servicios, sabe que no hay ningún tipo de problema. Los actos delictivos en San José y la zona de Vegueta, estamos teniendo reuniones con los comerciantes y esta unidad de la policía, para conocer de primera mano los problemas y que la policía pueda tomar las medidas oportunas.

A doña María Dolores decirle que aquí nadie pretende destrozar ningún barrio, lo que se pretende, y lo digo de todos los gobiernos sean del color que sean, los que se sientan aquí tienen que tener la claridad de que lo que hay que hacer es buscar las soluciones para arreglar los problemas que tienen los ciudadanos. Muchas gracias."

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y diez minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE

(Resolución n.º 22932/2015, de 20 de julio)

María del Pino Argüello Henríquez

(Resolución n° 28652/2019, de 18 de junio)

Prisco Alfonso Navarro Melián

Código Seguro De Verificación	4qoCUnw+wNGIbocY0aBhjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta,Cono Sur y Tafira	Firmado	31/10/2022 16:21:10
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	31/10/2022 08:15:39
Observaciones		Página	29/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

